

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 19 de febrero de 2026

17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 16 de febrero de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Comparecencia.**

- Punto 2. Comparecencia n.º 2026/0209813, presentada por el Grupo Municipal Socialista, al Concejal Presidente al objeto de informar sobre la situación de déficit crónico en el mantenimiento de las infraestructuras educativas públicas del distrito de Hortaleza, las deficiencias e incidencias que se han producido durante este invierno incluyendo por ejemplo la falta de calefacción en distintos centros y aulas, las razones que a su juicio han provocado esta situación y por qué no se han resuelto de forma adecuada y urgente, y el plan de actuación concreto, con plazos y prioridades, previsto para corregir de manera inmediata esta situación y garantizar unas condiciones dignas y seguras para toda la comunidad educativa.

Propuesta del Concejal Presidente

- Punto 3. Expediente 118/2025/02863. Relación de festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Hortaleza durante el año 2026: "Aprobar provisionalmente, y definitivamente de no recibirse alegaciones en el período de información pública, la siguiente relación de festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Hortaleza durante el año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, acordando la apertura de un período de información pública para que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones durante el plazo de veinte días contado a



partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

FIESTAS POPULARES

1. Fiestas de Primavera. Se celebrará del 29 de mayo al 7 de junio ambos inclusive en el Parque Pinar del Rey.

Organizada por el Distrito de Hortaleza.

2. Feria de Asociaciones. Se celebrará el 3 de octubre en el Parque Alfredo Kraus.

Organizada por el Distrito de Hortaleza.

3. Fiestas Patronales Cárcavas-San Antonio. Se celebrarán los días 11, 12, 13 y 14 de junio de 2026, en la calle Rafaela Aparicio, en el tramo comprendido entre la calle Conchita Montes y la calle Gregorio Sánchez Herráez, así como en el espacio libre que hay en el Club Olímpico de Hortaleza.

Organizada por la Asociación de Vecinos Cárcavas-San Antonio.

4. Fiestas Patronales de El Bosque. Se celebrará los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2026 en la IDB Burgo de Osma y en los jardines situados en la trasera de la calle Añastro, 17-23 de la Mancomunidad Manzana XXVI. Zona privada de uso público.

Organizada por la Asociación de Vecinos El Bosque.

5. Tradicionales Fiestas Populares de Manoterías en honor del Apóstol Santiago. Muestra de talleres de la asociación vecinal, actividades infantiles, familiares, deportivas y conciertos. Se celebrarán el 13 de junio de 2026, en el Parque del encuentro.

Organizada por la Asociación de Vecino Manoterías.

6. Fiestas de San Lorenzo en Hortaleza. Se celebrará los días los días 26 y 27 de septiembre de 2026, en los Jardines de Rubén Caravaca entre las calles Galapa, Manizales y Bochalema (sin afectar a la IBD de la calle Manizales).

Organizada por la Asociación de Vecinos la Expansión de San Lorenzo.

7. Fiesta de Verano de la A.V. Valdebebas. Se celebrará del 22 de mayo al 2 de junio de 2026, en la calle Manuel Fraga Iribarne en ambos sentidos (entre los cruces Secundino Zuazo y Félix Candela).

Organizada por la Asociación de Vecinos Valdebebas.

8. Fiesta de Navidad de la A.V. Valdebebas. Se celebrará del 25 de noviembre de 2026 al 12 de enero de 2027, en la calle María de las Mercedes de Borbón a



la altura del número 100, con calle Jordi Sole Turra, frente a Plaza Francisco de Asís Cabrero.

Organizada por la Asociación de Vecinos Valdebebas.

9. Festejo popular de San Juan. El día 20 de junio de 2026. El lugar de realización será en la explanada frente al local de la asociación, en la calle Santa Susana, 55.

Organizada por la Asociación de Vecinos la Unión de Hortaleza.

10. Cine de Verano. A celebrar todos los viernes desde el viernes 3 de julio al viernes 25 de septiembre de 2026. El lugar de realización será en la explanada frente al local de la asociación, en la calle Santa Susana, 55.

Organizada por la Asociación de Vecinos la Unión de Hortaleza.

11. Fiestas de la Patrona de Hortaleza, Virgen de la Soledad, se celebrarán los días 11,12 y 13 de septiembre de 2026, en los Jardines de Josefa Arquero.

Organizada por la Asociación Pueblo de Hortaleza.

RECINTOS FERIALES.

- 1). Parque Pinar del Rey.
- 2). Parque Alfredo Krauss.
- 3). Relación de lugares señalados por las distintas asociaciones para la celebración de las fiestas recogidas en la relación anterior.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2026/0209835, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando a la Junta Municipal de Hortaleza a:

1. Realizar un diagnóstico de los parques y zonas verde del distrito para identificar aquellos que no disponen de fuentes suficientes de agua potable o presentan instalaciones en mal estado.
2. Que, a partir del diagnóstico, se proceda a la instalación de nuevas fuentes de agua potable, dando prioridad a los parques con mayor afluencia, con presencia de áreas infantiles o deportivas.
3. Que las nuevas fuentes sean accesibles para personas con movilidad reducida, sin olvidarse de bebederos para mascotas.
4. Que se haga un plan de mantenimiento periódico que asegure su correcto funcionamiento, sobre todo en los meses de más calor.

Punto 5. Proposición n.º 2026/0213765, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando a la Junta Municipal de Hortaleza y /o al área u organismo

Junta Municipal de Hortaleza, sesión ordinaria 19/02/2026
CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 3 de 7

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ MARTIN - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/02/2026 16:49:38
CSV : C64MNRITYNWGYE22



competente a que incorpore el nombre de Eugenia González Ramos en el monolito a los represaliados por el franquismo de la plaza Chabuca Granda.

Punto 6. Proposición n.º 2026/0216945, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando a la Junta Municipal de Hortaleza o al área u organismo competente del Ayuntamiento de Madrid a:

1. Denominar como “Parque Héctor Alterio” la zona verde de uso público actualmente sin denominación oficial, situada en el entorno del Parque Forestal Pinar del Rey, comprendida entre la glorieta de la avenida de San Luis, la Gran Vía de Hortaleza, la calle Pinar del Rey y la calle Pobra de Segur, hasta la glorieta Luis Rosales.

2. Proceder a la señalización oficial del espacio con la nueva denominación, así como, en su caso, a la instalación de un elemento informativo de carácter permanente, de diseño accesible y divulgativo, que recoja una breve reseña de la figura de Héctor Alterio, su trayectoria artística y su vinculación con el distrito de Hortaleza.

Punto 7. Proposición n.º 2026/0220870, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza o, en su caso, al área u organismo competente a fortalecer la detección y atención de casos de pérdida de vivienda y desahucios en mujeres y familias monomarentales, por el impacto especialmente grave que tiene en ellas, a través de las siguientes actuaciones:

1. Impulsar la detección temprana mediante la incorporación, dentro de los procedimientos habituales de valoración social, de indicadores específicos que permitan identificar situaciones de especial vulnerabilidad en mujeres y familias monomarentales.

2. Solicitar a los Servicios Sociales del distrito la elaboración de un informe anual que analice los casos atendidos por riesgo de desahucio, incluyendo variables como sexo, tipo de hogar, cargas de cuidados y situación socioeconómica, con el fin de mejorar la planificación de la intervención social.

3. Impulsar una campaña informativa institucional en los equipamientos municipales del distrito (centros culturales, bibliotecas, y otras dependencias de la Junta) sobre los procedimientos para acceder a recursos disponibles en materia de vivienda.

Punto 8. Proposición n.º 2026/0221871, presentada por el Grupo Municipal VOX, instando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al área u órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se proceda a la reparación o renovación integral del asfalto en la totalidad del Camino de la Fuente de la Mora.

Con el fin de garantizar una calzada uniforme, segura y accesible para todos los usuarios, y especialmente para quienes dependen del transporte público y los conductores de autobuses de la EMT, que se incluya también la nivelación a ras de la calzada de las tapas de alcantarilla que están hundidas y cuyo desnivel genera golpes y vibraciones al paso de los vehículos.

Punto 9. Proposición n.º 2026/0221912, presentada por el Grupo Municipal VOX, instando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al área u



órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se proceda a estudiar un proyecto para mejorar el servicio de transporte público en la zona de Bucaramanga/Zapatoca, ampliando el recorrido de la línea 9 de la EMT e instalando paneles de tiempos de espera en las paradas más utilizadas.

Actualmente la línea nº 9 recorre Mar Caspio y López de Hoyos, pero se desvía por la gasolinera o termina antes. Se propone que el recorrido baje un poco más hacia la zona de Bucaramanga/Zapatoca, de modo que los vecinos tengan acceso a dos líneas, la 9 y la 72, en esa parte del barrio, ofreciendo más opciones y reduciendo los tiempos de espera.

- Punto 10. Proposición n.º 2026/0223084, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza o, en su caso, al área u organismo competente a ampliar el horario de apertura en fin de semana de las piscinas cubiertas de los polideportivos del distrito, incluyendo el horario de tarde, para disponer de más plazas de nado libre y para programar clases, con el objetivo de reducir la saturación actual mientras se estudian medidas adicionales que permitan lograrlo.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 11. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de enero de 2026.

Preguntas

- Punto 12. Pregunta n.º 2026/0209811, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si considera el señor Concejal Presidente adaptada la tabla de rentas, baremos y aportaciones a aplicar en los Servicios de Atención a Personas Mayores de nuestro distrito a la capacidad económica de los mayores del distrito de Hortaleza.
- Punto 13. Pregunta n.º 2026/0216970, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre podría el Concejal Presidente informarnos sobre el grado de ejecución de las iniciativas aprobadas durante los plenos de los años 2024 y 2025, incluyendo aquellas que no son competencia exclusiva de la Junta Municipal; así como detalle de las actuaciones realizadas por el equipo de gobierno para dar cumplimiento a las mismas.
- Punto 14. Pregunta n.º 2026/0220609, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre si puede aclarar el Concejal Presidente qué criterios de adjudicación de casetas tiene previsto aplicar para las Fiestas de Primavera de 2026 —si los vigentes en 2024, los aprobados en 2025 o unos nuevos— y, en caso de aprobarse nuevos criterios, si tiene intención de corregir aquellos que en 2025 penalizaron a asociaciones sociales históricas del distrito frente a otros tipos de entidades.
- Punto 15. Pregunta n.º 2026/0221187, presentada por el Grupo Municipal VOX, al Concejal Presidente sobre qué opinión le merece que el autor reconocido de la violación de una niña de 14 años en el parque Isabel Clara Eugenia de Hortaleza el pasado 31/08, el inmigrante ilegal Mohamed Rifai marroquí de 23 años que se



hacía pasar por menor durante su estancia en el Centro de Menores de Hortaleza, con múltiples antecedentes policiales por varias detenciones: por hurto, robo con fuerza, robo con violencia e intimidación, amenazas, riña tumultuaria, atentado contra la autoridad y agresión sexual; pueda beneficiarse de la reciente regularización masiva de inmigrantes ilegales, dado que carece de antecedentes penales y no cuenta aún con una condena en firme.

- Punto 16. Pregunta n.º 2026/0221296, presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando información a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente, con relación a la caída de dos árboles de grandes dimensiones en la Plaza de Santos de la Humosa y en la calle Santa Susana el pasado 05-02-2026 por causa del viento superior a 70 km/h según la AEMET, que ocasionaron daños materiales.

¿Se conoce cuál era el estado de salud de los árboles caídos inmediatamente antes del suceso, y que pudiera haber incidido o colaborado en el resultado de su caída más allá de la fuerza del viento ese día?

¿Tiene esta Junta Municipal o el Área correspondiente, algún protocolo para la revisión periódica del estado de salud de los árboles del distrito o sobre la prevención de su caída, que evalúe el riesgo de que puedan suceder estos hechos?

- Punto 17. Pregunta n.º 2026/0221395, presentada por el Grupo Municipal VOX, presentada a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente, con relación a la anunciada inversión territorializada que se va a realizar con número de Proyecto 2026/006006 y denominación “Entorno del Instituto público Conde de Orgaz, adecuación de vías y espacio público”, y una partida presupuestaria por importe de 650.000€, para que nos concrete cuáles son exactamente las actuaciones previstas en el entorno del centro escolar, en qué calles y a qué elementos del espacio público se refiere (calzadas, aceras, accesibilidad, jardines, alumbrado, mobiliario urbano, señalización, transporte, etc.) y facilite el detalle de los importes correspondientes a cada partida.

- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0221552, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre si puede explicar el Gobierno del Distrito de Hortaleza por qué ha informado ni contado con la ciudadanía sobre el proyecto del cantón de limpieza de Hortaleza, por qué tras casi un año desde el inicio de las obras la actuación sigue prácticamente paralizada y reducida a un vaciado del terreno, y por qué se ha eliminado un sendero peatonal recientemente ejecutado, así como si se prevé su restablecimiento y de qué manera se llevaría a cabo.

- Punto 19. Pregunta n.º 2026/0221606, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, pidiendo información sobre cómo valora el Concejal Presidente la decisión de la EMT de reducir casi una hora el servicio del autobús SE709 que conecta el Hospital Isabel Zendal con la línea 8 de metro.

- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0221973, presentada por el Grupo Municipal VOX, al Concejal Presidente exponiendo:

Desde nuestro grupo somos conscientes de que no es la primera vez que planteamos la problema ca de los túneles de la M-40, pero los atascos se han agravado progresivamente, especialmente durante episodios de lluvia o nieve.



Entendemos que el mantenimiento y ciertas obras dependen del Ministerio de Transportes, pero la situación se agrava debido a los recientes accidentes en la red ferroviaria, que han reducido la confianza de los ciudadanos en el uso del transporte de cercanías y han incrementado el uso del vehículo privado.

Dado que actualmente la obra está paralizada y nunca hay operarios en la zona, ¿hay alguna medida concreta y coordinada con el Ministerio de Transportes?

- Punto 21. Pregunta n.º 2026/0224121, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre qué medidas preventivas tiene previstas la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza y/o las Áreas del Ayuntamiento de Madrid frente a los cada vez más frecuentes episodios de emergencia climática.

El Secretario del Distrito de Hortaleza
Francisco Javier Velazquez Martín

